



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

## La Costa, Pinamar y Villa Gesell celebran su 48° aniversario: por qué los tres distritos tienen un origen en común



Fuente: Entrelíneas

**Kicillof le bajó el precio a la interna en un encuentro de dirigentes peronistas de Entre Ríos: «No es momento de chiquitajes»**



**Orgullo costero: dos bomberos y sus perros de rescate viajan a Venezuela para colaborar tras los terremotos**



# La Costa, Pinamar y Villa Gesell celebran su 48º aniversario: por qué los tres distritos tienen un origen en común



**ENTRELINEAS.** Hasta el primer semestre de 1978, La Costa, Pinamar y Villa Gesell dependían de General Lavalle y General Madariaga. Pero el 1º de julio de ese año se tomó una decisión que dio a luz a tres nuevos municipios autónomos en la provincia de Buenos Aires.

El 1º de julio de 1978 marcó un antes y un después en la historia institucional de la provincia de Buenos Aires. Ese día comenzaron a funcionar como distritos autónomos tres nuevos municipios: el Municipio Urbano de la Costa, el Municipio Urbano de Pinamar y el Municipio Urbano de Villa Gesell. Hasta entonces, estos territorios dependían de General Lavalle (fundado en 1891) y General Madariaga (1865).

La decisión fue impulsada por el notable crecimiento turístico y poblacional que estas zonas habían experimentado en las décadas previas. Con el objetivo de atender sus nuevas demandas sociales y urbanas, el gobierno bonaerense sancionó la Ley 9.024 el 11 de junio de 1978, que creó los llamados "Municipios Urbanos". Junto a los tres del sudeste bonaerense, también se creó el Municipio Urbano de Monte Hermoso.

En esta primera etapa, sin embargo, no contaban con un marco legal claro para realizar elecciones, lo que generó conflictos jurídicos. Recién el 23 de mayo de 1983, mediante una nueva ley, los Mu-

nicipios Urbanos se convirtieron oficialmente en Partidos, habilitados para elegir autoridades propias. Así, el 30 de octubre de 1983, en el retorno de la democracia, votaron por primera vez a sus intendentes y concejales.

#### El caso del Partido de La Costa

El entonces Municipio Urbano de la Costa eligió como cabecera administrativa a Mar del Tuyú, para evitar disputas entre sus dos localidades históricas: San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó, ambas fundadas en 1935 y ubicadas en los extremos norte y sur del distrito.

Actualmente, el Partido de La Costa está compuesto por las siguientes localidades:

San Clemente, Las Toninas, Costa Chica, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, La Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajó, Nueva Atlantis, Punta Médanos y Costa Esmeralda.

#### Villa Gesell: del "Geselazo" a la autonomía

En el caso de Villa Gesell, su camino a la autonomía comenzó mucho antes. Su fundador, Carlos Idaho Gesell, inició en 1931 un ambicioso proyecto de urbanización frente al mar. Décadas después, el 8 de junio de 1970, la ciudadanía se expresó a través de "el Geselazo", una manifestación pública en defensa del crecimiento local y el autogobierno que resultó un hito.

Ese espíritu se consolidó en 1975 con la creación de la Comisión Promotora de la Autonomía, que fue clave para lograr el reconocimiento municipal en 1978. Hoy, el Partido de Villa Gesell incluye las localidades de Mar de las Pampas, Mar Azul y Las Gaviotas, además de la cabecera principal.

#### Pinamar: una identidad propia en expansión

Al igual que Villa Gesell, Pinamar también formaba parte del territorio de General Madariaga. El crecimiento como polo turístico motivó su separación, en un proceso acompañado por la construcción de la Ruta Interbalnearia N° 11, que no solo marcó el límite entre ambos partidos, sino que se convirtió en el eje de conexión de toda la Costa Atlántica Bonaerense.

El actual Partido de Pinamar está integrado por las localidades de Pinamar, Valeria del Mar, Cariló y Ostende.

#### Una historia de crecimiento y autonomía

Lo que comenzó como una respuesta institucional al crecimiento urbano y turístico, se transformó con el tiempo en una historia de identidad, organización comunitaria y autonomía política. Hoy, La Costa, Villa Gesell y Pinamar celebran sus 48 años de vida como municipios propios, y continúan siendo algunos de los destinos más elegidos del turismo en la provincia de Buenos Aires.



**Atlántica Video Cable S. A.**



TV  
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa  
(02245) 49-2135

General Lavalle  
(02252) 49-1313

Las Toninas  
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú  
(02257) 15 580454

Costa del Este  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

# Kicillof le bajó el precio a la interna en un encuentro de dirigentes peronistas de Entre Ríos: «No es momento de chiquitajes»

TIEMPOAR. Como parte del plan para expandir el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) a todo el país, Axel Kicillof participó el lunes de un acto con dirigentes del PJ de Entre Ríos por videoconferencia. Y, en ese marco, pidió dejar de lado las internas y «organizarse» para ser una alternativa electoral en 2027.

El mandatario participó de forma virtual del encuentro realizado en Paraná que tuvo como anfitrión político al exdiputado nacional Marcelo Casaretto y contó con la participación del ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, quien viene teniendo puentes en distintas provincias junto a otros miembros del gabinete para expandir el MDF.

En su mensaje, Kicillof sostuvo que el desafío es recuperar la confianza de la sociedad y construir una alternativa que pueda responder a las demandas del pueblo y derrotar a Javier Milei. «Nosotros le tenemos que poder explicar, le tenemos que poder certificar al pueblo en su conjunto que somos una alternativa que va a revisar lo que hizo y va a proponer lo que se necesita para sacar al país de este pozo donde lo están metiendo», afirmó y reiteró la autocrítica que ya hizo en otras oportunidades sobre lo que fue el gobierno de Alberto Fernández.

En ese sentido, Kicillof buscó marcar distancia de la interna con La C mpora y planteó que el objetivo debe estar puesto en fortalecer la organizaci n territorial y no en la interna. «No es ni siquiera este un a o para lanzar campa as, para candidaturas o para disputas de ese tipo. Es un a o de organizaci n, de armado, de construcci n y de estar al lado de quienes sufren», se al .

El mensaje lleg  tras los nuevos cap tulos de cruces, chicanas y cuestionamientos de La C mpora hacia su figura y su gesti n que tuvo como escenario la Legislatura bonaerense. «No es momento de perder el tiempo, no es momento de estar en chiquitajes; es momento de juntar voluntades, juntar militancias, juntar representatividades para poder llegar al 27 con la alternativa pol tica que le d  una salida a esta situaci n», subray .

Tambi n y en la misma l nea que viene repitiendo desde que lanz  el MDF, Kicillof consider  que el peronismo debe liderar la construcci n pol tica opositora pero debe abrirse a otros sectores. «La fuerza que puede articular una alternativa para dar vuelta esta situaci n es el peronismo. Y obviamente, no alcanza solo con el peronismo, pero tiene



que ser el peronismo el que conduzca», afirm . Tras lo ocurrido en el Senado, el mandatario baj  la orden a toda la dirigencia del MDF de «no contestar» a las cr ticas y cuestionamientos de La C mpora. Fue el viernes pasado durante un encuentro que encabez  en La Plata con ministros, legisladores, intendentes y sindicalistas enrolados en su espacio pol tico.

#### Homenaje a Per n

Como presidente del PJ, Kicillof encabezar  este mi rcoles una actividad conmemorativa por un nuevo aniversario de la muerte de Juan Domingo Per n en la quinta de San Vicente junto a otros integrantes del partido. Aunque en alg n momento se pens  en un acto con los 135 presidentes del PJ de toda la provincia, finalmente el homenaje s lo incluir  una ofrenda floral en el mausoleo donde descansan los restos del expresidente.

Un rato antes, tambi n en ese distrito, el gobernador visitar  las instalaciones del Centro de Forma-

ci n N  401 «Sa l Ubaldini» junto a la vicegovernadora Ver nica Magario, el intendente anfitri n Nicol s Mantegazza, el ministro de Trabajo, Walter Correa y el diputado y secretario del PJ bonaerense, Mariano Cascallares.

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

**PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES**



**2246 509820**

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS P BLICOS  
DE MAR DEL TUY  LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL**

**Calle 61 N  336 TE. 02246-430067**

**Horario de atenci n: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / S bados: 8.30hs a 13.00hs**

# Feridos 2026: así será el penúltimo fin de semana extra largo del año

ENTRELÍNEAS. La llegada del mes de julio ofrece la posibilidad a una parte de la población de disfrutar de cuatro jornadas de descanso consecutivas, a raíz de la combinación de un feriado nacional, un día no laborable con fines turísticos y el fin de semana.

En el calendario de julio aparece un nuevo descanso extendido para una parte de la población argentina. En pocos días se dará un fin de semana extra largo de cuatro días consecutivos, que será el penúltimo fin del año, gracias a la combinación de un feriado nacional y un día no laborable con fines turísticos.

Esta posibilidad se da porque el jueves 9 de julio se celebra el Día de la Independencia, uno de los feriados patrios más importantes del país, que evoca la histórica declaración ocurrida en 1816 en San Miguel de Tucumán. A esto se suma el viernes 10 de julio, que fue establecido por el gobierno nacional como día no laborable con fines turísticos para fomentar la actividad económica en distintos destinos turísticos del país.

El jueves 9 de julio es un feriado nacional inamovible establecido por la Ley 27.399 en conmemoración de la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, proclamada por el Congreso de Tucumán en 1816.

En el caso del viernes 10, al tratarse de un día no laborable y no de un feriado nacional, la decisión de otorgarlo queda a criterio de cada empleador en el sector privado. En la administración pública, en cambio, normalmente se otorga como jornada sin actividad.

Por eso, para quienes tengan libre el viernes, el calendario permitirá disfrutar de un fin de semana largo de cuatro días seguidos, uno de los descansos extendidos más esperados de la segunda mitad del año, ya que luego sólo habrá uno más y será recién en diciembre, cuando otro día no laborable con fines turísticos se combine con el Día de la Inmaculada Concepción de María.

Cuál es la particularidad de los días no laborables La ley 20.744 o de Contrato de Trabajo precisa en el artículo 181 que en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical, mientras que en el 182 explica que los días no laborables son optativos para el empleador.

Por lo tanto, en caso de que el empleado preste sus servicios durante un feriado, deberá cobrar el doble de una jornada habitual. Mientras que en los días no laborables, el empleador tendrá la opción

de elegir si se trabaja y, si decide hacerlo, el empleado percibirá su salario simple.

Quiénes no trabajan en los días no laborables

>Administración pública: las oficinas de las diferentes dependencias de la administración pública de todo el país permanecerán cerradas en esta jornada.

>Colectivos: funcionarán con frecuencia reducida.

>Bancos: las sucursales bancarias permanecerán cerradas, por lo que no se podrán realizar trámites en ventanilla, gestiones comerciales ni operaciones cambiarias o bursátiles. Como suele ocurrir en este tipo de fechas se mantendrán en funcionamiento los cajeros automáticos, y estarán disponibles las herramientas online como el home banking, los sistemas de pagos digitales, como las billeteras y las tarjetas de débito y de crédito, y los pagos con transferencia.

>Escuelas: cerradas.

>Supermercados: funcionarán con normalidad y las sucursales de las distintas cadenas estarán abiertas al público.

>Peajes: los peajes funcionarán como fin de semana, y tendrán como hora pico el horario de

11:00 a 15:00, sentido provincia de Buenos Aires, y de 17:00 a 21:00, sentido centro.

CALENDARIO OFICIAL DE FERIADOS 2026  
Julio

•Jueves 9: Día de la Independencia.

•Viernes 10: día no laborable con fines turísticos.

Agosto

•Lunes 17: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (feriado trasladable que este año permanece en su fecha original).

Octubre

•Lunes 12: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Noviembre

•Lunes 23: Día de la Soberanía Nacional (traslado del 20 de noviembre).

Diciembre

•Lunes 7: día no laborable con fines turísticos.

•Martes 8: Día de la Inmaculada Concepción de María.

•Viernes 25: Navidad.



**COOPERATIVA  
DE OBRAS  
Y SERVICIOS  
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

**COSYC LAS TONINAS LTDA**  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

# Marcelo Vaccaro lanzó "La Era de Mar", su primer disco solista inspirado en La Costa



FARONOTICIAS. El bajista y productor musical, con una destacada trayectoria junto a reconocidos artistas del rock nacional e internacional, presentó un álbum compuesto en San Bernardo y atravesado por su vínculo con el mar y el Partido de La Costa.

El músico, bajista y productor Marcelo Vaccaro presentó "La Era de Mar", su primer trabajo discográfico como solista, un proyecto nacido durante su estadía en San Bernardo y que refleja la ins-

piración que encontró en el paisaje y la vida del Partido de La Costa.

Con una extensa carrera en la música, Vaccaro compartió escenarios con figuras como Fito Páez, Luis Alberto Spinetta, Andrés Calamaro, Fabiana Cantilo, Amaia Montero y Carlos Baute, entre otros. En la actualidad integra la banda de Alejandro Lerner, con quien continúa realizando giras y presentaciones.

El álbum fue compuesto durante una etapa en la que eligió San Bernardo como espacio de creación. Esa relación con el entorno costero atraviesa las canciones y también se refleja en la portada del disco, donde el artista aparece recostado sobre la arena.

El primer corte de difusión es "No es porque late", una canción de pop rock que, según explicó el propio Vaccaro, reúne muchas de las influencias musicales que marcaron su trayectoria. El videoclip, además, fue realizado con la participación de vecinos del Partido de La Costa, reforzando el espíritu local que inspiró el proyecto.

"La Era de Mar (Lado A)" reúne cuatro temas: "No es porque late", "Mi Sol", Cielo del Plata —obra de Ulises Butrón— y "Dedos de azufre", interpretada junto a Mavi Díaz y Almendra Marilao.

El disco ya se encuentra disponible en las principales plataformas de streaming, mientras que el videoclip de "No es porque late" puede verse a través de YouTube.

## La Comisión de la Fiesta Nacional del Sol y la Familia deja de organizar el Fan Fest

FARONOTICIAS. La entidad informó que, por falta de recursos para afrontar los costos de las próximas transmisiones, ya no estará a cargo de la organización del espacio de encuentro en la Plaza de la Familia. La continuidad del evento quedó en manos de otras empresas.

La Comisión de la Fiesta Nacional del Sol y la Familia comunicó que dejó de formar parte de la organización del Fan Fest que se desarrolla en la Plaza de la Familia de San Bernardo, luego de la última fecha en la que se transmitieron los encuentros de la Selección Argentina.

Desde la institución señalaron que la decisión responde a la imposibilidad de afrontar los costos que demanda la continuidad de la propuesta, debido a la falta de recursos económicos para sostener el alquiler de la pantalla gigante y otros gastos vincu-

lados al evento.

En el comunicado, la Comisión agradeció el acompañamiento de comerciantes y colaboradores que hicieron posible la realización de las primeras jornadas, permitiendo que vecinos y turistas compartieran la transmisión de los dos primeros partidos de Argentina.

Asimismo, informaron que la organización de los próximos Fan Fest continuará a cargo de AF Calcos y Alto Eventos, responsables de llevar adelante las futuras convocatorias.

Finalmente, la Comisión pidió disculpas a la comunidad y a quienes apoyaron la iniciativa desde sus comienzos, al tiempo que expresó su agradecimiento por el respaldo recibido y destacó el entusiasmo de los asistentes, quienes convirtieron el Fan Fest en un espacio de encuentro para seguir a la Selección Argentina.

Dr. Alberto Palacio  
ABOGADO

Causas de familia  
Experiencia en  
Presentación de amparos  
Querrelas penales

Contacto 11 6763 4981

# Con el estreno de Minions y Monstruos, los cines de La Costa renuevan su cartelera

Las salas cinematográficas del Partido de La Costa presentan una nueva programación semanal con propuestas para toda la familia, donde la animación vuelve a ser protagonista junto a las películas que continúan convocando al público en las distintas localidades del distrito.

Entre las novedades destacadas se encuentra Minions y Monstruos, una nueva aventura animada que llega a la pantalla grande con humor, personajes entrañables y una propuesta ideal para disfrutar en familia. La película podrá verse tanto en funciones 2D como en 3D, siendo el principal estreno de la semana.

La programación también mantiene en cartel Toy Story 5, la exitosa continuación de la reconocida saga de Pixar que sigue conquistando a grandes y chicos, junto con Supergirl, la producción basada en la popular heroína de DC Comics, que continúa formando parte de la cartelera con funciones nocturnas.

El valor de las entradas en las salas de Santa Teresita, San Bernardo y Mar de Ajó será de 10.000 pesos para funciones 2D, y 12.000 pesos para funciones 3D, mientras que, en las salas de Las Toninas, el valor es de 7.000 pesos, con una promoción especial para residentes del Partido de La Costa y General Lavalle de dos entradas por 10.000 pesos.

Además, los jueves existe la posibilidad de aprovechar el 2x1 en entradas para todas las películas, menos para los estrenos de la semana.

A continuación, el detalle de funciones por localidad:  
**LAS TONINAS**  
Cine Las Toninas  
(Calle 7 entre 36 y 38)

**SÁBADO 4**  
16.30: Minions y Monstruos  
18.15: Toy Story 5  
20.15: Minions y Monstruos

**DOMINGO 5**  
16.30: Minions y Monstruos  
18.15: Toy Story 5  
20.15: Minions y Monstruos

**SANTA TERESITA**  
Cine Yanel  
(Calle 32 entre 3 y 4)

**JUEVES 2**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**VIERNES 3**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D

22.00: Minions y Monstruos – 2D  
Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**SÁBADO 4**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**DOMINGO 5**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**SAN BERNARDO**  
Cine Arenas  
(Chiozza 1774)  
**JUEVES 2**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**VIERNES 3**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**SÁBADO 4**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**DOMINGO 5**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D

22.00: Minions y Monstruos – 2D  
Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**MAR DE AJÓ**  
Cine California  
(Yrigoyen 18)  
**JUEVES 2**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**VIERNES 3**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**SÁBADO 4**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl

**DOMINGO 5**  
Sala 1  
18.00: Minions y Monstruos – 3D  
20.00: Minions y Monstruos – 2D  
22.00: Minions y Monstruos – 2D

Sala 2  
18.15: Toy Story 5  
20.30: Toy Story 5  
22.30: Supergirl



# Orgullo costero: dos bomberos y sus perros de rescate viajan a Venezuela para colaborar tras los terremotos



FARONOTICIAS. Gustavo Diez y Ezequiel Rodríguez, integrantes de la Brigada K9 del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Santa Teresita, fueron convocados para participar de las tareas de búsqueda y rescate junto a sus perros Anika y Katya.

Dos bomberos oriundos de Las Toninas fueron convocados para integrar el operativo internacional de búsqueda y rescate desplegado en Venezuela, tras los devastadores terremotos que afectaron el norte de ese país.

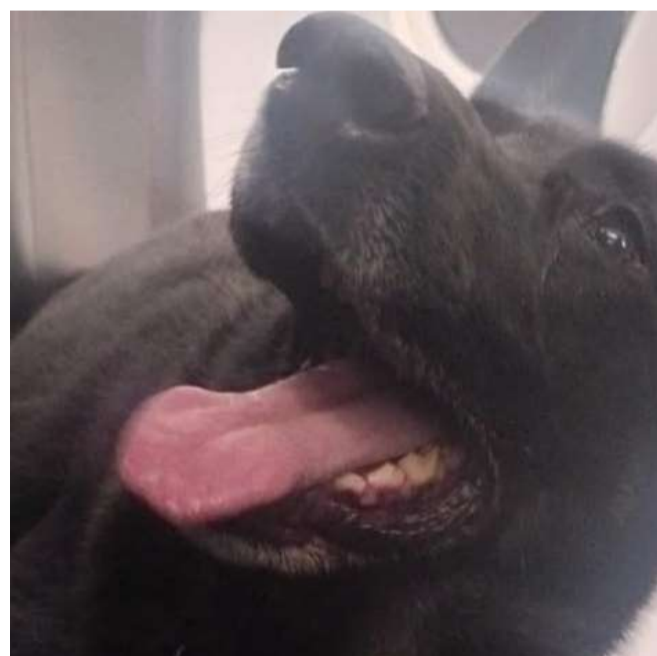
Se trata del oficial inspector Gustavo Diez, acompañado por la perra Anika, y del oficial ayudante Ezequiel Rodríguez, junto a Katya. Ambos forman parte del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Santa Teresita e integran la Brigada K9, unidad especializada en la búsqueda y rescate de personas mediante perros especialmente entrenados.

Los rescatistas viajaron luego de ser convocados por ACECC para sumarse a las tareas que llevan adelante equipos de distintos países en las zonas afectadas por los sismos, donde continúan las labores para localizar sobrevivientes entre los escombros y brindar asistencia a la población damnificada.

La Brigada K9 del cuartel cuenta con una amplia experiencia en operativos de búsqueda tanto en estructuras colapsadas como en grandes extensiones de terreno, gracias al entrenamiento permanente de sus binomios caninos para actuar en situaciones de emergencia.

Desde el Cuartel de Bomberos Voluntarios de

Santa Teresita destacaron la convocatoria como un reconocimiento al profesionalismo y la preparación de los rescatistas costeros. Además, expresaron su orgullo por la participación de Gustavo Diez y Ezequiel Rodríguez en esta misión humanitaria y les desearon el mayor de los éxitos en una tarea que demanda compromiso, vocación de servicio y una alta capacitación técnica.



OFICINA DE GESTIÓN DE  
**RECLAMOS**  
**0800 999 8324**



# Tarifas, deudas y crédito: las tres claves que explican por qué cada vez cuesta más llegar a fin de mes



**ENTRELINEAS.** Los hogares de menores ingresos destinan hoy cerca del 22% de su presupuesto al pago de servicios públicos y transporte, cuatro veces más que a fines de 2023. Al mismo tiempo, aumenta la morosidad y millones de argentinos comienzan a quedar excluidos del sistema de crédito formal.

El peso creciente de los servicios públicos sobre los ingresos familiares y el deterioro del acceso al crédito son dos fenómenos que, analizados en conjunto, ayudan a explicar por qué llegar a fin de mes sigue siendo un desafío para millones de argentinos. Aunque ambos datos provienen de informes distintos, describen una misma realidad: el presupuesto de los hogares quedó cada vez más condicionado por los gastos esenciales y el endeudamiento.

Dos investigaciones publicadas en las últimas horas por La Nación y Clarín permiten entender por qué la percepción de una economía doméstica cada vez más ajustada persiste pese a la desaceleración de la inflación respecto de los niveles extraordinarios registrados tras el cambio de gobierno. Si bien el ritmo mensual de aumento de los precios se redujo en comparación con los primeros meses de la actual gestión, la inflación continúa siendo elevada, mientras el fuerte incremento de las tarifas, el transporte y otros gastos esenciales modificó profundamente la estructura del presupuesto familiar.

El primero de los informes, elaborado por el Observatorio de Tarifas y Subsidios de la UBA-Conicet y difundido por La Nación, muestra que los hogares de menores ingresos pasaron de destinar el 5,3% de sus ingresos al pago de electricidad, gas, agua y transporte en diciembre de 2023 a casi el 22% en la actualidad. El dato refleja el impacto de la reducción de subsidios y la actualización de los precios regulados impulsados por el Gobierno nacional como parte de su programa de estabiliza-

ción económica.

Ese cambio implica que una porción mucho mayor del ingreso mensual queda comprometida antes incluso de afrontar el resto de los gastos cotidianos. Electricidad, gas, agua y transporte dejaron de representar una parte menor del presupuesto para convertirse en uno de sus principales componentes.

En términos prácticos, esto significa que, aun cuando un salario logre acompañar parcialmente la inflación, el margen disponible para el consumo puede seguir reduciéndose si los gastos fijos crecen a un ritmo mayor que el resto del presupuesto.

La otra cara del fenómeno aparece en el informe publicado por Clarín, basado en estadísticas del sistema financiero. Allí se observa un aumento sostenido de la morosidad tanto en préstamos personales como en tarjetas de crédito, junto con un dato que preocupa a bancos y entidades financieras: casi 7 millones de argentinos ya no califican para acceder a nuevo financiamiento debido al deterioro de su perfil crediticio.

La relación entre ambos procesos resulta evidente. Cuando los gastos esenciales absorben una parte creciente del ingreso, muchas familias recurren al crédito para sostener otros consumos o afrontar imprevistos. Pero cuando esa deuda deja de poder pagarse, también desaparece la posibilidad de acceder a nuevos préstamos, cerrando una de las principales herramientas que durante años permitió amortiguar los desequilibrios de la economía familiar.

El escenario adquiere características particulares en ciudades del interior bonaerense y de la Costa Atlántica. En distritos como el Partido de La Costa, Villa Gesell, Pinamar o Mar Chiquita, donde buena parte de la actividad económica depende de la temporada turística, la estacionalidad de los ingresos hace todavía más difícil absorber el incremen-

to de los gastos fijos durante los meses de menor movimiento.

Los dos informes permiten mirar más allá del índice de inflación. La evolución de los precios sigue siendo un indicador central de la economía, pero ya no alcanza por sí sola para explicar la situación de los hogares. El mayor peso de las tarifas y otros gastos esenciales sobre los ingresos, sumado al deterioro del acceso al crédito, ayuda a entender por qué la percepción de alivio todavía no llega a buena parte de las familias argentinas.

## LOS DATOS CLAVE

- \* 22% de los ingresos de los hogares de menores recursos se destina hoy al pago de servicios públicos y transporte.
- \* A fines de 2023, esa proporción era de apenas 5,3%.
- \* La mora en préstamos personales y tarjetas continúa en aumento.
- \* Casi 7 millones de argentinos ya no califican para acceder a nuevo crédito formal.
- \* Los informes fueron elaborados por el Observatorio de Tarifas y Subsidios de la UBA-Conicet y por Clarín sobre la base de estadísticas del sistema financiero.

## EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu, Dpto. Judicial de Dolores, sito en la calle 2 N° 7960, en autos "MAURIZZI, Humberto C/ GONZALEZ DOMINGO S/ USUCAPIÓN INMUEBLE Expte. 45161", en orden a lo dispuesto por el art 681 del CPCC cita al demandado GONZALEZ DOMINGO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado con nomenclatura catastral Circ: IV, Sec: C, Mza: 227, Parc: 10-C, para que dentro del término de 10 días comparezca en autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR OFICIAL en los términos del Art.91° de la Ley 5827. El presente Edicto se publicará por el término de diez (10) días en el Boletín Judicial y diario PIONERO MAR DEL TUYU. ESPIL Ignacio, IAMARINO Angela Marta, AUXILIAR LETRADO